

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 277 DEL CPACA, SE PERMITE **INFORMAR** A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO DR. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS ADMITIÓ LA ACCIÓN DE NULIDAD ELECTORAL N° 2023-00375, INSTAURADA POR JOSÉ FRANCISCO OVIEDO MORA, CONTRA EL SEÑOR JHON JAIDER TÁQUEZ CHÁVEZ, ELECTO EN EL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ILES (N), CONTENIDA EN EL ACTA DE DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE ESCRUTINIO DE FECHA DE 31 DE OCTUBRE DE 2023, E-26ALC, PARA EL PERIODO 2024 – 2027.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO, A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


MARCELA ENRIQUEZ RUIZ
Secretaria General
Tribunal Administrativo de Nariño

Link expediente:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=520012333000202300375005200123

Elaboró: DMMB